

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00853 00

En atención a la solicitud que precede, vista la demanda, se accede a la corrección de la misma, consistente en el yerro de uno de los apellidos del demandado. En consecuencia, en lo sucesivo, se tiene que el ejecutado dentro del asunto de la referencia es **Fernando Peláez Arango**.

Notifíquese,

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', is written over a large, faint watermark that says 'JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.'.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 22 de fecha 16 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS